

**Datos Solicitud** 

No de Radicado 0099

Fecha y Hora 16/10/2025 12:18

Nombre del Solicitante MELIDA DEL CARMEN FIGUEROA ROSERO

C.C. o NIT: 30711608

Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico

Correo Electronico carmenfigueroa362@gmail.com

## EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Aviso No. A-0099-2025

Que el (la) señor (a) MELIDA DEL CARMEN FIGUEROA ROSERO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0099 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CALLE 5 No 34-59, con predial No. 52001-0104000000260024000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0099 del dia: 16 octubre de 2025 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Anden

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0099 del 16 octubre de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) dias del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) dias del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

## Original firmado

## **ROSEVY ARGOTY PAEZ**

Secretaria de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS

Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -